

**Acta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía  
4PETSPLUS C.L.  
Reunida el 29 de marzo de 2019**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, a las 09h00 en las oficinas de la compañía 4PETSPLUS C.L. (en adelante "la Compañía") ubicadas en la calle Finlandia 192 y Suecia, Edificio Escandinavia Loft, Ofc. 8A, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

El señor Christian Eduardo Naranjo Izurieta, actúa como Presidente de la Junta; y, como Secretario el señor Francisco Javier Núñez Herbozo ejerciendo las facultades de Gerente General de la Compañía.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario firmó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 09:15 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Número de Participaciones	Porcentaje
Christian Eduardo Naranjo Izurieta	US \$160.00	160	40%
Francisco Javier Núñez Herbozo	US \$120.00	120	30%
Juan Sebastián Córdova Herbozo	US \$120.00	120	30%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$400.00</b>	<b>400</b>	<b>100.00%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre los informes de administrador de la Compañía, correspondiente al año 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio fiscal 2018.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2018.**

El Presidente de la Junta da a conocer a la Junta General de Socios los balances y las cuentas correspondientes al año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1. **APROBAR** los balances y cuentas de la compañía correspondiente al año 2018.

2. **Conocer y resolver sobre los informes de administrador de la Compañía, correspondiente al año 2018.**

El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a los informes presentados por el administrador de la Compañía, correspondientes al año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones, y por no haber votos en contra y abstenciones, la Junta de manera unánime, **RESUELVE:**

2.1. **APROBAR**, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018.

2.2. **APROBAR**, continuar con el proceso de liquidación de la Compañía.

3. **Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio fiscal 2018.**

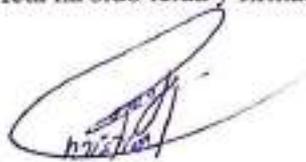
El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Socios que en el ejercicio 2018, la pérdida asciende a US\$15,22; por lo que, no existe ninguna utilidad.

Luego de un intercambio de opiniones, y por no haber votos en contra y abstenciones la Junta de manera unánime, **RESUELVE:**

3.1. **APROBAR**, que la pérdida asciende a US\$15,22 para el ejercicio fiscal 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser leída por el señor Secretario, es aprobada por los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 9h45 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Christian Eduardo Naranjo Izurieta  
Socio y Presidente de la Junta



Francisco Javier Núñez Herbozo  
Socio y Secretario de la Junta



Juan Sebastián Córdova Herbozo  
Socio